

Maqueta: RAG

Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270, del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica fijada en cualquier tipo de soporte sin la preceptiva autorización.

© Francisco Vázquez García, Andrés Moreno Mengíbar, 1997

© Ediciones Akal, S. A. 1997
Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Tels.: (91) 656 56 11 - 656 51 57
Fax: (91) 656 49 11
Madrid - España
ISBN: 84-460-0815-7
Depósito legal: M- 4.198-1997
Impreso en Grefol, S. A.
Móstoles (Madrid)

FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA
ANDRÉS MORENO MENGÍBAR

SEXO Y RAZÓN

UNA GENEALOGÍA DE LA MORAL SEXUAL EN ESPAÑA (SIGLOS XVI-XX)



obligado e incitado a decir la verdad de sí mismo—; recae sobre aquellos que poseen un saber positivo sobre el cuerpo y el alma, capaces de descifrar sus signos definitorios más allá de los caprichos de la Naturaleza y de las desastrosas equivocaciones de los legos³⁵. Una racionalidad técnica, de la que son depositarios nuevos agentes sociales definidos por su capacitación experta, desplaza al derecho, se superpone a la autoridad jurídica para decidir acerca de la identidad del sujeto.

Por otra parte, las nuevas formas de racionalización administrativa se dedican ahora a aprovechar con el mayor rendimiento las fuerzas de la nación. La Economía Política naciente considera a la población como a una riqueza, un bien que el buen gobierno debe gestionar, un tesoro cuyo incremento redundará en el poderío militar y productivo de los Estados.

La formación de una milicia nacional bajo el sistema de reemplazos y la preocupación especial por regular la edad y la pertinencia de los matrimonios son medidas en directa relación con esta preocupación por el número, la fuerza y la salud de las poblaciones. En ambos casos la determinación del auténtico sexo se convierte en tarea indispensable. En primer lugar para salvaguardar la bonanza y poder genésico de los matrimonios (autorizando o no al sujeto a contraer enlaces, anulando las alianzas erróneas). En segundo lugar para permitir la incorporación al servicio militar. No es una casualidad el hecho de que buena parte de los casos de supuesto hermafroditismo que registra la medicina legal en el siglo XIX se descubrieran en aspirantes a cónyuges o en cónyuges errados; en candidatos a la milicia o en soldados ambiguos³⁶.

La Cacería Médica de la Identidad Sexual

Teniendo en cuenta las condiciones culturales, epistemológicas e institucionales que se han mencionado y que hacen inteligible la

³⁵ Durante mucho tiempo el individuo se autenticó gracias a la referencia de los demás y a la manifestación de su vínculo con otro (familia, juramento de fidelidad, protección); después se lo autenticó mediante el discurso verdadero que era capaz de formular sobre sí mismo o que se le obligaba a formular (FOUCAULT, M.- *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber*, op. cit., p. 74).

³⁶ Un caso paradigmático de estos primeros peritajes médico-legales es el de Marie Marguerite en 1813. Bautizada y registrada legalmente con el sexo femenino, pero de conformación más dudosa a medida que avanzaba en el desarrollo, la muchacha fue solicitada en matrimonio; conducida al médico por sus propios padres, el dictamen facultativo, reconocido por los tribunales, la obliga a cambiar de sexo: *il est également d'ordre public et de l'intérêt de l'individu dont est question, que son acte de naissance soit rectifié* («Rapport du Tribunal, 5 Oct. 1813», cit. por MARC.- «Hermaphrodite» en *Dictionnaire des Sciences Médicales*, París, 1817, p. 92).

cuestión del hermafroditismo a partir de la Ilustración, ¿cómo se perfiló este problema en el pensamiento médico de nuestro país, entre el final del Absolutismo y el primer tercio del siglo XX? ¿Qué estrategias pone en curso la medicina para resolverlo? ¿Cómo queda configurada en consecuencia la figura del hermafrodita?

Sin pretender una respuesta exhaustiva a estas cuestiones, y considerando tan sólo una muestra representativa de textos, nos detendremos en seguir algunas de las líneas de fuga que explican esa extraña vecindad a finales del siglo XIX y comienzos del XX entre el hermafroditismo y algunas formas de la perversidad sexual.

Ya se ha indicado que Freud, en sus *Tres Ensayos para una Teoría Sexual* (1905), realizó la crítica a la teoría del hermafroditismo psicológico como causa directa de la homosexualidad. Esta doctrina, fundada por analogía a partir del hermafroditismo anatómico y sostenida por autores como Ulrich, Lydstone, Havelock Ellis o Krafft-Ebing establecía una correlación directa entre la ambigüedad sexual del hermafrodita y la perversión del homosexual. Marañón está cerca de estos planteamientos cuando clasifica al «hermafroditismo» y al «pseudohermafroditismo» junto a la «feminización» y la «virilización», en el mismo grupo que los homosexuales, incluyendo a todos bajo la categoría de «estado intersexual»³⁷.

Esta vecindad del hermafrodita y del perverso se prolonga incluso en textos relativamente recientes: los tratados clásicos de Balthazard (*Manual de Medicina Legal*) y de Simonin (*Medicina Legal Judicial*), vertidos al castellano respectivamente en 1947 y 1962, incluyen al hermafroditismo y al pseudohermafroditismo en el capítulo sobre las perversiones sexuales. El hermafrodita, como el perverso es, en su verdad profunda una sexualidad errónea, un simulacro y a la vez un primitivo estadio de indiferenciación que parece, en espejo, devolvernos nuestro propio origen (bien narrado desde *El Banquete* de Platón).

A comienzos de siglo, siguiendo los argumentos de Weininger en *Sexo y Carácter* (1902), se llegará incluso a pensar que la monosexualidad en estado puro es un mito; todos estamos recorridos por mezclas variables de componentes sexuales femeninos y masculinos; todos participamos de la condición andrógina³⁸. La identidad sexual genérica no

³⁷ Cfr. MARAÑÓN, G.- *Manual de Diagnóstico Etiológico*, Madrid, 1943, pp. 537-540.

³⁸ No existen seres vivos de los que se pueda afirmar que son unisexuales y de sexo determinado. La realidad muestra, por el contrario, una oscilación perceptible entre dos puntos; ningún individuo, ni siquiera empírico, puede ser catalogado en tales puntos concretos, pues todos los seres ocupan un lugar entre ellos (WEININGER, O.- *Sexo y Carácter*, Barcelona, 1985, p. 29. Marañón, quien se refiere explícitamente a Weininger, comparte este principio; el desarrollo sexual normal consiste en conseguir la diferenciación sexual a partir de esta bisexualidad originaria (cfr. *Ensayos sobre la Vida Sexual*, Madrid, Espasa Calpe, 1969 (1ª ed. 1926), pp. 153-155).

es un dato originario sino el resultado de un proceso de diferenciación que parte de un deseo anónimo y ajeno a la distinción femenino/masculino³⁹.

Error de la naturaleza y verdad insólita de nuestro ser primigenio, esta doble sustancia común al hermafrodita y al perverso (¿no es el niño en Freud un *perverso polimorfo*?), configurada en Occidente por el discurso médico da cuenta a la vez de esa sensibilidad, a la vez escéptica y curiosa que suscitan con frecuencia las formas de transfiguración sexual.

La primera forma de afrontar el problema planteado por esos seres excepcionales de dudosa conformación genital es, en el discurso médico, el rechazo más o menos vehemente del hermafroditismo. Este por otra parte no recibe una definición unívoca en el ámbito fisiológico, y sobre todo médico-legal. ¿En qué razones se apoyan los médicos para negar el «hermafroditismo»?; ¿qué sistema de evidencias rige la aceptabilidad de esta negación?

La historia natural, la anatomía, y la medicina legal del siglo XIX heredan de la Ilustración el rechazo a admitir la existencia de seres humanos dotados de ambivalencia sexual. La creencia en los hermafroditas forma parte de las fábulas mágicas y las supersticiones del vulgo, es un aspecto más de la fascinación por el prodigio y lo maravilloso que caracterizaba a la infancia de la humanidad⁴⁰. De la misma

³⁹ La disolución de la diferencia de géneros entendida como dato biopsíquico primario es uno de los rasgos definitorios de la sexología desde su emergencia en el último cuarto del siglo XIX. Birken ha comparado esta disolución de la diferencia femenino/masculino –sustituida por un deseo indiferenciado– con la disolución de las diferencias estamentales que acompaña a la intauración de la economía política liberal (cfr. BIRKEN, L.- *Consuming Desire. Sexual Science and the Emergence of a Culture of Abundance (1871-1914)*, Ithaca, Cornell U.P., 1988, pp. 52-54).

⁴⁰ Ya es tiempo que se borren en nuestros escritos las descripciones de los Andróginos (Juan FERNÁNDEZ DEL VALLE.- *Cirugía Forense...*, op. cit., t. III, Madrid, 1797, p. 295). La filiación ilustrada de este rechazo al hermafroditismo y la consiguiente afirmación de que sólo hay un sexo único y verdadero en cada individuo, puede rastrearse en casi toda la literatura médica del siglo XIX. Cfr. VIGUERA, B.- «Apuntes sobre el hermafroditismo» y «Apuntes sobre la metamorfosis sexual» en *La Fisiología y Patología de la Mujer*, Madrid, 1827, pp. 115-126 y 126-129; PEIRÓ, P.M. y RODRIGO, J.- *Elementos de Medicina y Cirugía Legal arreglados a la Legislación Española*, Madrid, 1839 (1ª ed. Zaragoza, 1832), p. 9; HURTADO DE MENDOZA, M.- *Diccionario de Medicina y Cirugía*, Madrid, 1840, p. 478. El mismo HURTADO DE MENDOZA, M.- *Instituciones de Medicina*, Madrid, 1839, p. 125, tiene todavía que refutar la teoría que explica el hermafroditismo como el resultado de una *impresión moral* acaecida a la madre durante el embarazo; este argumento, aunque desgraciadamente sea el más acreditado en el público, es el menos fundado de todos. Los mismos calificativos para designar a la falsa creencia en los hermafroditas («absurda fábula», «ilusión», «fascinación por lo maravilloso», etc.) pueden encontrarse todavía a finales de siglo, cfr. VALENTÍ Y VIVÓ, I.- *Tratado de Antropología Médica y Jurídica*, Barcelona, 1889: lo sobrenatural, maravilloso o absurdo es totalmente inadmisibles en este capítulo de la Embriología humana (p. 397).

manera que las prácticas de la medicina popular deben ser desterradas por una medicina profesionalizada y sabia, las ideas corrientes sobre la naturaleza y la división de los sexos, tienen que ser definitivamente arrinconadas. El hermafrodita, del mismo modo que el transexual, es una figura de la sinrazón, portador de una doble negatividad.

En efecto, por una parte se trata de un error; el mismo término que sirve para designarlo («hermafroditismo», ambisexualidad) –señala Orfila⁴¹– induce a la falsedad, una falacia del lenguaje que debe ser expulsada del discurso médico cuando se trate de la especie humana. El hermafrodita llega a ser definido negativamente; es un engaño que la naturaleza parece fabricar para burla de la observación positiva:

Aquella disposición viciosa de las partes genitales por las que el sujeto parece ser de un sexo, al que realmente no pertenece, o no se puede determinar cuál sea su verdadero sexo⁴²

En segundo lugar, la creencia en los andróginos es portadora de una negatividad moral, no sólo epistemológica. Como pensaban los filósofos de las Luces, la errónea superstición se articula performativamente en actos bárbaros, crueldades que son aberraciones de la razón, por ello esta absurda fe llevaba a sacrificar a los seres inocentes reconocidos como hermafroditas, del mismo modo que la fe en la brujería conducía directamente a las hogueras de la Inquisición:

La ignorancia y la credulidad aumentaron y perpetuaron este error de siglo en siglo, que sería en cierto modo excusable por el estado en que yacían las ciencias naturales si algunas veces no hubiese hecho correr la sangre del inocente⁴³

Este «gran rechazo» se sostiene parcialmente en una crítica histórica de las observaciones realizadas en el pasado en torno a supuestos hermafroditas. Los testimonios artísticos, literarios y las especulaciones pretendidamente científicas legadas desde la Antigüedad componen un museo de errores que la razón sólo ha podido desenmascarar asentando el imperio de la observación positiva:

⁴¹ Debería borrarse del lenguaje médico la palabra «hermafroditismo» siempre que se tratase de la especie humana (ORFILA, M.- *Tratado de Medicina Legal*, t.II, Madrid, 1847, p. 188).

⁴² MATA, P.- *Tratado de Medicina y Cirugía Legal*, t.I, Madrid, 1874 (1ª ed. 1846), p. 339.

⁴³ PEIRÓ, P. M. y RODRIGO, J., op. cit., p.9; en sentido análogo se pronuncian HURTADO DE MENDOZA.- *Suplemento al Diccionario de Medicina y Cirugía del Profesor D. Antonio Ballano*, t. III, 2ª parte, art. «hermafroditismo», Madrid, 1823, p. 1135 y VIGUERA, B., op. cit., p. 16.

Lo más extraño es, que tanto entre los antiguos como entre los modernos, los patronos del hermafroditismo partieron de hechos fantásticos y muy mal contestados; y sin embargo fueron bastante para cohonestar el error, y deslumbrar la imaginación, aún de los hombres despreocupados, hasta que la brújula del escalpelo desentrañó por fin el simulacro del prodigio e hizo desaparecer lo maravilloso⁴⁴

Del mismo modo que en otros dominios (disección de cadáveres en anatomía patológica, reconocimiento nosográfico de la enfermedad mental en el alienismo), el prejuicio y la superstición son expulsados al quedar liberada la mirada médica. El apoyo en la observación, a través de la inspección anatómica y los estudios de fisiología de la reproducción serán los argumentos principales contra la creencia en los hermafroditas.

Sin embargo, no hay una completa unanimidad en estas razones extrañas inductivamente; por una parte se señala que los supuestos hermafroditas hasta ahora observados no eran capaces de reproducirse mediante autosexualidad, como sucede en el hermafroditismo vegetal; otros autores —y esta será la opción que acabará imponiéndose— señalan que estos seres son incapaces de quedar fecundados o de procrear, de modo que en ningún caso se trata de verdaderos andróginos⁴⁵.

Junto a estos argumentos fundados en la inducción, algún autor subraya que el hermafroditismo es una imposibilidad *a priori*, una *contradictio in adjecto* con independencia de cualquier desmentido empírico; se trataría de una *derogación de las leyes que le plugo al Supremo Hacedor establecer en orden a la reproducción de los seres animados*⁴⁶.

El hermafrodita desaparece de la escena; será recluido en los órdenes más bajos de la escala de los vivientes (casi todo el reino vegetal, animales inferiores), o a lo sumo identificado con una cierta indiferenciación sexual que caracteriza a la infancia y a la vejez de los seres

⁴⁴ VIGUERA, B., op. cit., p. 116.

⁴⁵ MARC.- «Hermaphrodite» en op. cit., p. 117, señala que el problema de la posible reproducción de los hermafroditas es un asunto en el que los médicos no están de acuerdo. MOSÁCULA, J.- *Elementos de Fisiología*, t.2, Madrid, 1830, p. 370, rechaza el hermafroditismo en la especie humana por la imposibilidad de relación autosexual, aunque es posible la relación heterosexual fecunda e incluso la concepción monosexual pero sin cópula; BALLANO, A.- *Diccionario de Medicina y Cirugía*, Madrid, 1817, t. V, art. «hermafrodita», p. 103; HURTADO DE MENDOZA, M.- *Suplemento*., op. cit., p. 1136, PEIRÓ, P. M. y RODRIGO, J., op. cit., p. 9, HURTADO, M. *Diccionario*, op. cit., p. 479 y ORFILA, M., op. cit., p. 188 señalan la imposibilidad de reproducción en todos los casos.

⁴⁶ MONLAU, P.F.- *Higiene del Matrimonio o el Libro de los Casados*, Madrid, 1865 (1ª ed. 1853), p. 158.

humanos⁴⁷. Humanidad y hermafroditismo son conceptos mutuamente excluyentes; sólo cuando el hombre no lo es todavía o cuando comienza a dejar de serlo, corroído por la edad y la muerte, parece que el sexo se borra y emerge una inidentidad semejante a la androginia. El hermafrodita, anulación irrisoria de la diferencia sexual, habita el límite de lo humano, como si el moderno concepto de hombre llevara necesariamente aparejada la idea de monosexualidad.

El pretendido hermafroditismo queda por completo despojado de sus poderes mágicos y de sus saberes ocultos; se trata en realidad de alteraciones anatómicas y funcionales que dificultan la atribución del verdadero sexo. La discusión médica se desarrolla en un nuevo escenario; ya no se trata de responder al problema en los términos formulados por la medicina del siglo XVII: dado un individuo de sexo impreciso, ¿es o no es hermafrodita?; ¿cuál es el sexo predominante?

Se produce una transformación en el objeto interrogado y en la forma de enunciar su interrogación: dado un sujeto de sexo aún no determinado, dirán la Embriología y la Teratología, ¿de qué clase es la alteración que presenta?; ¿se trata de un vicio de conformación o de una monstruosidad?; ¿es producto de un retraso en el crecimiento o de una detención? La Medicina legal por su parte preguntará: ¿qué sexo verdadero se oculta tras esa deformidad?; ¿de qué tipo de pseudohermafroditismo se trata?; ¿puede ser corregido mediante intervención quirúrgica?

El discurso biológico asume la tarea de especificar el género de anomalía al que corresponden las alteraciones presentadas antaño como hermafroditismo. Valiéndose de criterios anatomofisiológicos, la

⁴⁷ El encierro del hermafrodita en los grados inferiores del cuadro de las especies puede encontrarse argumentado por ejemplo en la «Observación que puede servir para la historia del hermafroditismo», noticia sobre un caso de hermafroditismo observado en Francia hacia el primer cuarto del s. XIX y recogido en *Gaceta Médica de Madrid*, 1 (1835), pp. 149-151; el mismo razonamiento se puede hallar en HURTADO, M.- *Diccionario*., op. cit. p. 478; ORFILA, M., op. cit., p. 188 y MATA, P., op. cit., p. 339. La indiferenciación sexual de la infancia y de la vejez es subrayada por VIREY, J.- *Diccionario Francés de Ciencias Médicas. Tratado Histórico y Fisiológico Completo sobre la Generación* (trad. castellana de M. Hurtado de Mendoza), Madrid, 1821, p.75; VIGUERA, B., op. cit., p. 127. Esta experiencia del hermafroditismo como origen perdido y evocado nostálgicamente se afirma con fuerza en la *Naturphilosophie* romántica, en directa filiación con la tradición místico-esotérica europea (Böhme, Arnold, Saint Martin), especialmente en la obra de Franz Von Baader (1765-1841); el andrógino simboliza la reconciliación de los contrarios en el primigenio origen de la Naturaleza. Sobre esta fascinación romántica suscitada a lo largo del siglo XIX en torno al hermafrodita (en contraste con el rechazo ilustrado y positivista), cfr. FRATTALE, L.- «Andróginos y mitos perfeccionistas desde el Romanticismo a la *décadence*» en Introducción a ANTICH, J.- *El Andrógino*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 14-22 y especialmente BUSQUET, G. et BEAUNE, C., op. cit. pp. 78-90, donde se analiza la figura del andrógino primigenio y angélico en la literatura francesa (fines del siglo XIX y principios del XX) y en el Romanticismo alemán.

Teratología de Saint-Hilaire ofrece una clasificación de las anomalías que sirve de hilo conductor: variedades (anomalías que no obstaculizan funciones), vicios de conformación (anomalías poco graves), heterotaxias (anomalías graves que no obstaculizan funciones) y monstruosidades (anomalías graves que imposibilitan funciones)⁴⁸.

Los casos de aparente hermafroditismo son localizados mayoritariamente entre los vicios de conformación (deformidades poco graves como las hipospadias, sin que coexistan las trazas anatómicas de ambos sexos) y las monstruosidades (coexistencia de los órganos de ambos sexos que impide la relación sexual o la reproducción). Ambas anomalías se inscriben en el registro de la evolución ontogenética; se trata de retrasos del desarrollo debidos a la fijación o detención del crecimiento en un órgano sexual producido en un estadio sobrepasado por el órgano correspondiente del sexo contrario⁴⁹.

Desde el registro discursivo de la teratología, por tanto, el hermafroditismo humano es en realidad un desarrollo frustrado; el organismo permanece inacabado, más próximo de su origen que de su conclusión. Esto encuentra su correspondencia a escala filogenética: las especies en las que el hermafroditismo es común son precisamente las más inferiores, más próximas a la frontera que separa lo vegetal de lo animal, lo vivo de lo inerte. El hermafrodita habita el límite por su proximidad al origen; es una negatividad, una nada porque todavía no ha llegado a ser y nunca será.

Esta experiencia del límite, de la negatividad, es distinta en el caso de la Medicina Legal. El hermafrodita no es vecino del origen sino traspunto del engaño. Es una ficción que el forense debe desenmascarar dictaminando el verdadero sexo. Las reglas de este sacerdocio de la identidad serán fijadas por Marc en 1817, y permanecerán inalteradas en lo esencial hasta el último cuarto del siglo XIX, con la introducción del examen microscópico del tejido gonadal que permitirá a Klebs (1876) sustituir el criterio morfológico (examen de genitales internos y externos) por el criterio histológico. En España, la tratadística forense desde Peiró y Rodrigo (1832) hasta Yáñez (1878), pasando por los célebres manuales de Orfila (trad.cast. 1847) y Mata (1846) —este último, reeditado sin cesar, fue texto canónico en las Universidades españolas durante muchos tiempo—, se remite invariablemente a las reglas dictadas por Marc.

⁴⁸ Cfr. CANGUILHEM, G.- *Lo Normal y lo Patológico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971, pp. 96-100.

⁴⁹ Este giro en el modo de abordar el problema del hermafroditismo por la fisiología es escrito por DE LLETOR CASTROVERDE, J.- *Repertorio Médico Extranjero*, Madrid, 1835, pp. 61-63. Sobre la diferencia entre vicios de conformación y monstruosidad en los casos de hermafroditismo, cfr. ORFILA, M., op. cit., p. 193; MATA, P. habla de *malas conformaciones*. Al hermafroditismo como «detención» o «retraso» en el desarrollo se refiere YÁÑEZ, T., op. cit., p. 294.

Aunque en la España del siglo XIX ningún código legal se refería explícitamente a los hermafroditas —a diferencia de los códigos bávaro y prusiano—, el diagnóstico médico-forense del verdadero sexo tenía dos campos de emergencia privilegiados: el matrimonio y el ejército.

El dictamen de nulidad matrimonial podía producirse si se revelaba que ambos cónyuges poseían la misma identidad sexual más allá de su aparente diferencia; hombre casado con hermafrodita masculino o mujer casada con hermafrodita femenino. También podía tener lugar si el supuesto hermafroditismo daba lugar a una impotencia incurable.

Por otra parte la determinación del verdadero sexo se producía en relación con los reclutamientos forzosos (multiplicados en España a lo largo del siglo XIX y exigidos por las guerras coloniales). El médico legal debía certificar la masculinidad del conscripto, que en caso contrario era excluido, bien por tratarse de una mujer, bien por la imposibilidad de precisar su identidad sexual⁵⁰.

Las técnicas del peritaje adoptaban la forma de una hermenéutica; más allá de la conciencia y la voluntad del afectado (de cuyo discurso sobre el propio sexo se recomendaba desconfiar)⁵¹, el médico debía descifrar los signos que permitieran fijar un diagnóstico seguro. Éstos podían ser de dos clases: signos corporales interpretados a partir de la inspección anatómica y la observación fisiológica y signos morales, referidos a la conducta y el carácter. Éstos últimos eran escudriñados a través del interrogatorio realizado sobre el afectado y sobre las personas de su entorno cotidiano. En el primer caso se trataba de conseguir

⁵⁰ En el reconocimiento de los hombres llamados por la ley a ser soldados, el facultativo, tanto civil como militar, desempeña el papel de un práctico que, conociendo la naturaleza del servicio que se solicita, y después de un examen, decide acerca de la capacidad física y moral del sujeto que tiene a la vista (s.n.- «Reconocimientos Facultativos» en *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, II (1841), p. 238. MATA, P., op. cit., pp. 341-344, cita el examen de un quinto en el Hospital Militar de Madrid (1846), y el de una mujer a la que concedió el permiso de matrimonio. En 1860 aparece descrito un caso de hermafroditismo femenino que fue intervenido quirúrgicamente para facilitar la realización del coito (cfr. ALBA Y LÓPEZ, R.- «Caso de hermafroditismo presentado a la consulta clínica del Dr. Uribarri» y «Operación practicada por el Dr. Uribarri en el caso de hermafroditismo que ha habido en su clínica» en *La España Médica*, 5 (1860), p. 265 y 6 (1861), pp. 455-456, respectivamente).

⁵¹ No debe darse mucha importancia a las narraciones del hermafrodita, ni a las de las personas que tienen una relación directa con él (PEIRÓ, P. y RODRIGO, M., op. cit., p. 11); los autores siguen en esto la 6ª regla de diagnóstico dictada por Marc. El discurso del hermafrodita sobre sí mismo deja de ser un discurso verdadero y se convierte en síntoma. Por otra parte, el afectado podía ofrecer resistencia al examen médico: *Entonces, viendo el dr. Uribarri un individuo vestido de mujer, pero con barba cerrada y voz masculina, propuso el reconocimiento, al cual oponía la interesada una resistencia, que sólo pudo vencer la persuasiva voz de nuestro digno catedrático, mostrándole lo ventajoso que sería el que se le examinase ante los discípulos que estábamos, porque nuestro objeto era el ser útiles a la humanidad y que aquella estancia era el templo del silencio* (ALBA Y LÓPEZ, R.- «Caso de hermafroditismo..», op. cit., p. 265).

la confesión del aparente hermafrodita, que debía declarar sus más íntimos deseos, preferencias, aficiones y afectos más allá de su aspecto exterior.

La Antropologización del Hermafrodita: Reyes Carrasco o los Infortunios de la No-Identidad.

Hasta mediados del siglo XIX hay un predominio generalizado de los signos somáticos como índice en el diagnóstico del verdadero sexo; de las seis reglas de diagnóstico expuestas por Marc y recogidas en la literatura médico-legal de la época, sólo una de ellas se refiere a la observación continuada de *los gustos, las propensiones de los individuos cuyo sexo se tratará de establecer*³². Se advierte además contra el descuido de confundir en este punto rasgos innatos con costumbres adquiridas socialmente por el sujeto. La identidad sexual, como en siglos atrás sigue siendo una realidad puramente anatómica; sólo a través de la lenta expansión de los procedimientos para interpretar los «signos morales» se llegará a instaurar como realidad psíquica, como estructura de la personalidad.

No obstante, y a pesar de que las recomendaciones de Marc siguen siendo citadas literalmente casi hasta finales de siglo, a partir de 1850 aproximadamente, cobran cada vez más importancia los signos morales. Esto se relaciona en parte con la aparición de nuevos casos de hermafroditismo aparente, algunos sumamente complejos, que dificultan de manera casi insalvable el diagnóstico del verdadero sexo, de modo que el canon forense de Marc se hace insuficiente, y aumenta el recurso a la interpretación psicológica y moral.

El optimismo inicial de los médicos legistas, heredero de las Luces, seguro de que el progreso de la observación acabaría por encontrar el método para desenmascarar a los pretendidos hermafroditas, hace agua por todas partes. Se generaliza el pesimismo: el hermafroditismo no siempre puede ser desenmascarado, se resiste, no hay reglas generales para determinar el sexo del sujeto, sólo cabe una hermenéutica individualizada, más atenta por ello a la lectura de las marcas morales que a los pliegues del organismo.

No siempre es fácil determinar el sexo a que pertenece el hermafrodita, y los autores dan algunos cuadros de caracteres para hacer el diagnóstico; pero como cada uno de estos sujetos presenta caracteres especiales, tanto en los órganos genitales como en lo general del cuerpo,

³² MARC.- «Hermaphrodisme», op. cit., p. 116. Estas reglas son citadas desde el tratado de PEIRÓ Y RODRIGO (1832), op. cit., p. 10, hasta el de YAÑEZ (1878), pp. 300-301.

que le individualizan, que le aislan de todos los demás que se observan, se comprende que no es posible generalizar sobre esta materia³³.

Desde mediados del siglo XIX se produce por tanto una antropologización, una psicologización de la figura del andrógino; el hermafroditismo no será tanto una deformación –cuya verdad puede ser descifrada valiéndose de ciertas reglas generales– como un carácter, un tipo moral cuyas normas de interpretación varían según el individuo.

En la misma época en que se produce la antropologización del criminal, y comienza a convertirse en práctica usual la medición craneana de los delincuentes y la delimitación experta de su peligrosidad, se extiende la consideración del hermafrodita como una personalidad peculiar, un alma cuyas características vienen determinadas por la ambigüedad de su morfología sexual:

Donde quiera que exista esa anomalía genésica, esa reunión de órganos en un mismo individuo, allí habrá mezcla de caracteres de hombre y de mujer; y que según supere más el aparato genésico masculino o femenino, así habrá predominio en los rasgos correspondientes a dicho hermafroditismo. Por lo demás, estas consideraciones (...) nos hacen no obstante ver la gran influencia, el gran papel, que los órganos de la generación desempeñan en lo físico y en lo moral de cada sexo respectivo, y que como conclusión general pudiéramos establecer: que la mujer, como el hombre, gozan de una vida propia, y son lo que son por sus aparatos genésicos³⁴.

En virtud de este proceso de antropologización, en este paso de la ambisexualidad anatómica a la moral, el hermafrodita se convierte en antepasado genealógico del homosexual³⁵. Esta figura, conceptuada a partir de los trabajos de Ulrichs (1860) y Westphal (1870), recoge en su perfil una de las trazas definitorias del hermafrodita: la ambigüedad sexual. El hermafrodita es un sujeto difuso en su identidad, que oscila entre la virilización y el afeminamiento. Monlau ofrece uno de los mejores retratos de este ser; refiriéndose a las mujeres de clítoris desmesurado, reconoce en ellas, especialmente, los casos que han llevado

³³ YAÑEZ, T., op. cit., p. 300. En la ed. de 1874 de su *Tratado de Medicina y Cirugía Legal*, Pedro Mata señala un conjunto de casos en los que parece imposible determinar el sexo del sujeto, pp. 343-346.

³⁴ OTERO, J. M.^a.- «¿Es la mujer un ser aparte en la humanidad?» en *El Siglo Médico*, 690 (1867), pp. 196-197. p. 196.

³⁵ Como antes se indicó, vid. supra n.5, la confusión de los conceptos de «sodomía» y «hermafroditismo» es muy antigua, y ha sufrido oscilaciones diversas a lo largo de la historia, alternándose frecuentemente con el reconocimiento de la especificidad de cada una de estas figuras.